

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

IV EPOCA.—Número 574
Jueves, 24 de marzo
de 1960

De jueves a jueves Pepes, Pepitos y Emisora

Día 19 de marzo, festividad de San José. Y "Día del Padre". Regalos al cabeza de familia por parte de la esposa e hijos. No importa que los regalos sean a cuenta de la cartera del cabeza. Lo que vale es la buena intención...

Onomástica de los Pepes y Pepitas, que son legión en la Ciudad. Día de fumar varios farías gratis a cuenta de la felicitación amigable y que celebren su festividad por muchos años. Y que nosotros lo veamos para seguir humeando "de gorra"... Dulce movimiento de tartas y pasteles de un lado para otro y que desaparecerán, por arte de magia, por el túnel alimenticio de los golosos ciudadanos en la hora de sobremesa. Hora en la que, también siempre cae por allí, sin querer, algún "gorrón" que otro...

Radio Benavente (la emisora de todos los benaventanos) lanza por sus antenas felicitaciones y más felicitaciones. Discos y más discos dedicados. Radio Andorra queda pequeña a su lado. Nuestra emisora, con paso firme y seguro, va aupándose con soltura. Y todo a base (como diría el compañero "Cubichi" en el argot futbolístico) de elementos de la cantera local. Sin especializar ni profesionalizar en sus filas, día a día van superándose, ellas y ellos, en su difícil misión. El "equipo" (seguimos con el argot futbolístico) se va conjuntando técnica y armoniosamente, para ganar partidos y más partidos, hasta lograr alzarse con el triunfo y título de campeón...

Aceptad este "disco" como una sincera felicitación, amigos de Radio Benavente.

REPARTO DE CORREO

Unos cuantos amigos de la moderna e ingente barriada de las Eras de San Antón, nos ruegan hagamos la siguiente petición a quien pertenezca: Que se reparta el correo dos veces al día (y no una como se viene haciendo ahora) como en el resto de la Ciudad. Ignoramos el porqué no se ha llevado aún a cabo en esta gran barriada, habitada por productores de casi todas las Ramas, esta justa petición de sus vecinos. Para todos supone un trastorno el recibir el correo con un día de retraso. Y en especial para los que están suscritos a periódicos de las capitales cercanas, los cuales tienen que leer su prensa cuando las noticias han dejado ya de ser "frescas".

Esperamos que estos vecinos sean atendidos en su ruego, pues además de justo, no supone gasto alguno para el Departamento llamado a subsanar esta falta en el reparto diario del correo...

DON IMPOSIBLES

La Sociedad de Socorros Mutuos de San José celebra la festividad de su Santo Patrón

El pasado día 19, la Sociedad de Socorros Mutuos de San José honró a su Santo Patrón. Por la mañana, y en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, abarrotada de fieles, tuvo lugar una solemne misa, a la que asistieron como invitados de honor autoridades civiles y militares, como asimismo representaciones de las demás sociedades de Socorros Mutuos. Ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre orador don José Calvo Vázquez, canónigo de la S. I. C. de Astorga.

Después de la santa misa, la comitiva se dirigió al Gran Teatro donde el mismo elocuente orador dirigió la palabra al respetable, haciendo un bello canto al Santo, cuyo nombre lleva la Sociedad y resaltando la importancia de la hermandad que siempre debe existir entre todos sus asociados. El vicepresidente, don Antonio Alvarez, cerró el acto agradeciendo a todos su asistencia.

Por la tarde, y como ya es tradicional, se reunieron en amigable camaradería los miembros de las directivas de todas las sociedades de Socorros Mutuos.

**VEA USTED EN
Nuestro periódico
la mejor información
gráfica del mundo**

Gratitud al Ministro Secretario General del Movimiento

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el pasado día 19 se acordó lo siguiente:

Unico: Hacer constar en acta y expresar al excelentísimo señor ministro secretario general del Movimiento, don José Luis Solís Rutz, Excmo. Sr. Gobernador y demás autoridades y jerarquías nacionales y provinciales el agradecimiento de este Ayuntamiento por su asistencia a los actos de clausura de la Asamblea Comarcal del Territorio, de tanta importancia para esta comarca.

Acerdos de la Comisión Permanente

Quedar enterada de la circular número 16 del Gobierno Civil de la provincia recordando normas sobre asistencia escolar y lucha contra el analfabetismo.

Acordar la cantidad que, en concepto de donativo, se ha de entregar para la campaña del Seminario.

Conocer circular del I. N. P. sobre seguros sociales a empleados y obreros, acordando su cumplimiento en los términos legales.

Conceder un último y perentorio plazo de quince días al contratista del grupo escolar de la Siñoga para que realice las reparaciones indicadas por el Arquitecto escolar o, en caso contrario, efectuarlas directamente por este Ayuntamiento con cargo a la fianza de dicha contrata.

Acordar que por la Oficina de Obras se informe sobre las condiciones específicas que aconsejen el arranque de un árbol en la vía pública a petición de un vecino.

Acceder a lo solicitado por doña Antonia Guerra García sobre anulación de cuota de contribuciones especiales por construcción de colector general de alcantarillado.

Desestimar instancia de don Angel Mañanes Villar sobre anulación de un recibo de contribuciones especiales por construcción de aceras en calle de S. Spiritus. Comunicar al Presidente del

Círculo Benavente que tan pronto tengan lugar los hechos que originan la misma se concederá la exención del pago del arbitrio sobre círculos de recreo que ha sido solicitada por dicha entidad.

Prorrogar la formación y entrada en vigor del padrón, con fin no fiscal, de fachadas sin revocar, debido a las malas condiciones climatológicas que han impedido el que por los vecinos se proceda al adecentamiento de las fachadas.

Autorizar a don Luciano García de la Iglesia para extraer piedra de la cantera local.

Autorizar la apertura de nuevos establecimientos.

Autorizar diversas licencias de obras e instalación de rótulos.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Inauguración oficial de los cursillos organizados por el Centro de Formación Familiar de Benavente

El pasado domingo, día 20, y en el Gran Teatro, a las doce y media de la mañana, tuvo lugar la inauguración oficial de los cursillos. Presidió el acto el excelentísimo señor obispo de la Diócesis, doctor don Eduardo Martínez González, a quien acompañaban en la presidencia autoridades civiles y militares de la localidad.

El consiliario de la A. C., don Bernardo Monteiro, hizo la presentación del acto. Resaltó la importancia de los cursillos que daban comienzo (uno para mujeres casadas y otro para los que aspiran a casarse) y marcó las directrices a seguir por los cursillistas y la importancia que tenían para los mismos. Disertó sobre "Lo que debe ser el matrimonio cristiano y cómo ha de portarse la mujer".

A continuación la señorita Aurora Sánchez leyó unas cuartillas de salutación a los jóvenes diciendo que la mujer no podía vivir al margen de estos interesantes problemas. Pues los pueblos se forman —dijo— en los regazos de las madres.

Después hizo uso de la palabra don Gumersindo Carracedo, juez de Primera Instancia. Abordó el tema, con amplitud, del hogar y la familia, destacando la importancia de la formación de conciencia cristiana perfecta. Las virtudes de Benavente —afirmó— son muchas, aunque en parte están olvidadas. Hace historia de cómo se realizó la formación de la familia, que fue una conquista del cristianismo. La familia —dijo— es la base para que el mundo pueda subsistir.

Seguidamente, y para cerrar el acto, se levanta el señor Obispo, el cual es recibido con una gran ovación. Da lectura a un telegrama —que es escuchado por todos los asistentes en pie— del Pontífice, en el cual el Papa envía su bendición a todos los asistentes a estos Cursillos de Formación Familiar. A continuación agradece la asistencia de los benaventanos en asuntos de tanta trascendencia, agradándole mucho que haya un nutrido sector de hombres y jóvenes, pues deben ser —dice— los más interesados en todo lo que a la familia se refiere. A seguidá hace un bello canto a la familia cristiana, que debe vivir y rezar siempre unida. Y no creáis —continúa— que la familia la forman sólo los esposos y los hijos, sino también los sirvientes y domésticos. Se extiende de forma magistral acerca de las obligaciones de los padres sobre sus hijos y sobre la virtud del trabajo y sus beneficios para el hogar cristiano.

Es despedido con una imponente ovación.

te y cariñosa ovación al finalizar su interesante intervención.

A continuación tuvo lugar el reparto de premios a los cursillistas del anterior curso. Y le fue entregado al simpatísimo niño Avenida Arenas el precioso seminario subastado por Radio Benavente (cuya emisora realizó una perfecta retransmisión del acto).

Digamos, para final, que todos los oradores fueron intensamente ovacionados. Y que la rondalla de Iglesias y sus muchachos cerró este simpático acto con una marcha triunfal.

El mercado de ganados

Relación de ganado que ha concurrido al mercado celebrado el día 17 de marzo actual:

Caballerías: Mayores, 60; menores, 24.

Ganado de corderos: Cebones, 112; camperos, 24; lechones, 1.327.

Vacuno: Reses, 247; terneras, doce.

C. lanares, 709; lechazos, 32.

PRECIOS Y VENTA

Reses: De 17 a 22 pesetas. Kilo en vida, Buena venta.

Cerdos cebones: De 21 a 23 pesetas kilo en vida, Buena venta.

Cerdos lechones: De 275 a 650 pesetas unidad, Buena venta.

Mulas: De 11.000 a 16.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

Mulas lechales: De 3.500 a 7.000 pesetas, Venta regular.

luz, y así también cuando llegue la hora de rendir tu cuenta, puedas decir como el señor: "Todo se ha cumplido. Me confiaste un rebaño y aquí lo tienes". Si tuve debilidad, Tú me ayudaste y me diste nueva fuerza. Si eché muchas veces las redes en vano y mis fuerzas y mis ánimos se agotaban, acordándome de Ti remé nuevamente mar adentro y en tu nombre volví a pescar y con tu gracia rescaté a mis hermanos los hombres.

Tu misión es universal, pero guarda un pedazo de tu corazón para estas tierras que te han visto nacer y donde vamos dejando nuestras vidas y nuestros muertos y que otro día, acaso no muy lejano, como madre cariñosa, abrigará nuestros cuerpos, hasta que nos despierte la trompeta del Angel del Señor. Guarda un recuerdo para estos hombres, que acaso seamos duros como nuestro clima y nuestra tierra; pero hay en nuestro espíritu (reflejo divino) ansias de inmensidad y de grandeza, como en nuestras llanuras de Castilla, donde el cielo se hace llanura y la llanura se hace cielo.

Para cumplir tu misión, para superar tu pobre condición humana, tienes la promesa del dulce Rabbí de Galilea, cuando en la ocasión más solemne de la historia, en una noche de plenilunio del mes de Nisan, rodeado de sus discípulos y al mismo tiempo que de a los hombres el mayor tesoro de su amor, quedándose para siempre con nosotros, dirigiéndose al Padre, le habló de esta manera: "Por ellos ruego yo, por éstos que me diste, porque tuyos son: y todas mis cosas son tuyas, como las tuyas son mías, y en ellos he sido glorificado. Yo no estoy más en el mundo, pero éstos quedan en el mundo; yo estoy de partida para tí, ¡Oh, Padre Santo! Guarda en tu nombre a éstos que Tú me has dado a fin de que sean una misma cosa por la caridad, así como nosotros lo somos por la naturaleza. Mientras estaba yo con ellos, yo los defendía en tu nombre. No te pido que los saques del mundo, sino que los preserves del mal. Ellos no son del mundo, como ni yo tampoco soy del mundo. Santificados en la verdad. La palabra tuya es la verdad. Así como Tú me has enviado al mundo, así yo los he enviado también a ellos al mundo. Y yo, por amor a ellos, me sacrifico a mí mismo con el fin de que ellos sean santificados en la verdad. Y añado... Pero no ruego sólo por éstos, sino también por aquellos que han de creer en mí por medio de la predicación... ¡Y repite incansablemente: "¡Que todos sean una misma cosa; y que como Tú, ¡oh, Padre!, estás en mí, y yo en Ti, así sean ellos una misma cosa en nosotros, para que crea el mundo que Tú me has enviado.

"¡Mi querido Carlos: Que Dios te guíe, te ilumine y te bendiga. Tú y tus compañeros sois la luz del mundo, la sal de la tierra, los elegidos del Señor.

¡Por él y por tus hermanos los hombres, con nuestro abrazo más apretado: ADELANTE!

(Charla transmitida por Radio Benavente el "Día del Seminario").

Gotas de humor

—¿Es usted de este pueblo?— preguntan al cacique del mismo. —No. Este pueblo es mio-contesta.

Comenzó de botones en aquella entidad bancaria y terminó teniendo de botones a la entidad...

Los que usan peluca no tienen un pelo de tontos. Si acaso, lo tienen de otros tontos...

El bigote es la línea divisoria entre las "fronteras" del olor y del sabor...

Si haces el bien, has hecho bien; aunque los que hacen el mal te digan que has hecho mal...

Pensó a quel hombre: ¿Por qué he de imponer mi criterio a los demás, ni ellos me lo han de imponer a mí? Y después del esfuerzo mental, se durmió tranquilamente.

Deló de fumar y beber para ahorrrar. Y al cabo de dos años había ahorrrado para una "moto". Y la compró. Y a los pocos días, se estrelló. Y no volvió a ahorrrar más en su vida...

La adulación es cual falsa "monea", que de boca en boca va sin que nadie la rechace por falsa...

AGUSTIN VAZQUEZ

CARNET DE SOCIEDAD PETICION DE MANO

Por don Emilio Vázquez y su esposa doña Victoria Yusto, y para su hijo Emilio, agente comercial colegiado de esta localidad, ha sido pedida a don José Negro y su esposa doña Carmen Negro la mano de su encantadora hija Carmina.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, quedando fijada la fecha de la boda para el próximo mes de abril.

Expresamos nuestra enhorabuena a Emilio y Carmina, la que hacemos extensiva a sus padres.

NOVIAS TEJIDOS GALAN Santa Clara, 8 Teléfono 1917 ZAMORA

POLLUELOS
LEGHORN
POLLITAS
SEXADAS
RECIENTES
NACIDAS
CATALOGO GRATIS



Gallinópolis
GOYA, 6-MADRID-TEL. 25.65.11

PASANDO EL RATO Benavente y su Historia

De la antigüedad del Ducado de Benavente. Entre los varios hijos que tuvo don Enrique II figuró uno bastardo, llamado don Fadrique; concertóse el matrimonio de éste, el año 1378, con doña Beatriz, hija única y heredera de don Fernando, rey de Portugal, "y queriendo su padre darle algún honor con que pudiese más fácilmente efectuarlo, le dió el título de Duque de Benavente, en el mismo año en que murió, 1379. Este es el primer título que se dió en España, como se recoge de uno de los más célebres y mejores historiadores y también como consta de las leyes del reino, escrituras e instrumentos antiguos que nuestros reyes concedieron; pues aunque se hallan muchos privilegios dados a arzobispos, obispos, condes, ricos-hombres, almirantes, adelantados y otros, no se encuentra el título de duque hasta don Fadrique".

Fue esta dignidad muy estimada de los reyes, por lo que jamás quisieron concedérsela a otros, para que no hubiese en el reino otras personas iguales a ellos o que a lo menos hiciesen sombra al nombre de majestad. Estos duques eran de autoridad, tenían jurisdicción civil y criminal para la defensa y guarda de sus tierras, batían moneda, de donde tomaron el nombre ducados como las monedas llamadas reales de los reyes. Salían a recibir a los emperadores cuando venían fuera sus Cortes, oían misa dentro de sus cortinas y tenían porteros de maza o reyes de armas.

Dió el Rey a este Duque, para honrarle más, el apellido de Castilla, concediéndole sus armas reales, "que eran nueve jaqueles, cuatro colorados, en cada uno de ellos, un castillo de oro, y en los otros cinco un león de púrpura adornado de plata".

Después las cosas empeoraron bastante por el egoísmo del Rey de Portugal, al querer aumentar su corona. Y uniéndose al Duque de Lancaster, de Inglaterra, declararon la guerra a don Juan I, que había sucedido en la corona al rey don Enrique II. "Sabedor don Juan I de la liga hecha entre sus adversarios, resolvió adelantarse, y al efecto, les hizo la declaración de guerra, mandando al mar su Armada, al mando de don Fadrique, el cual le ofreció su espada y el auxilio de los benaventanos, que le servían como a señor y vasallos que eran de él; avistáronse las escuadras a las inmediaciones del Cabo de San Vicente, donde por largo rato estuvo indecisa la victoria; animados los castellanos con el heroico ejemplo

del Jefe que les mandaba, hicieron prodigios de valor, quedando completamente destruida la Armada del rey portugués don Fernando; en esta feliz jornada, les cupo la mayor gloria a los benaventanos".

VAZQUEZ

El deporte de la caña Rincón del pescador Por CUBICHI

Por fin brilló el sol, cesó la lluvia y el viento y se templó el ambiente. Buena jornada para los pescadores en lo que al tiempo se refiere, que no en abundantes pescatas. El nivel de los ríos está aún muy alto y las aguas bajan todavía algo turbias. Los barbitistas, mal que mal, se van divirtiendo algo. Piezas pequeñas, pero las "picadas" de éstas también encierran emoción. El mayor ciprinido de la jornada, que nosotros sepamos, lo capturó un empleado de la fábrica de harinas "La Ventosa": Un hermoso barbo de dos kilos y medio. ¡No está mal!

Los truchistas están llevando "badana" por no hallarse aún en buenas condiciones de líquido y color los ríos. Pero el día de San José se registró una magnífica captura trucheril. Don Antonio Montequi, entusiasta neto del lance ligero, "clavó" un hermoso ejemplar de la familia de los salmonídeos en aguas del Orbigo, y en las inmediaciones de Pobladora, con la cucharilla. La sabrosa trucha dió un peso de tres kilos y trescientos gramos. ¡Y eso que fue pesada a las dos horas largas de ser extraída del agua! ¡X media 70 centímetros de proa a popa!

Enhorabuena al afortunado cañista y, ¡ah! queda eso! ¡A ver

quien le arrebató el título como "campeón" actual...

CONSEJOS PRACTICOS

Equipo accesorio.—En la parte exterior de la bolsa llevará dos bolsillos separados. El primero para el carrete con una bobina de recambio. En el segundo se llevarán los señuelos (cucharillas, devones, peces artificiales, monturas para peces muertos y aparejos de mosca artificial), éstos pueden ir en cajas preparadas para cada tipo de señuelo.

La cestería es más recomendable que la bolsa, pues al ser de mimbre la pesca irá siempre más alreída. Esta puede ir preparada como la bolsa.

DIMENSIONES MINIMAS LEGALES DE LAS CAPTURAS

Salmon, 0,55 m. Trucha (común y arco iris), 0,19. Lampreas, 0,25. Anguilas, 0,20. Lubina, 0,29. Carpa, 0,18. Tenca, 0,15. Barbo, 0,18. Cangrejo, 0,06. Bogas, cachos, bermejueta, gobio, etc., 0,08.

Esos son los tamaños mínimos que deben tener las capturas realizadas en aguas públicas y privadas. Si alguna de ellas no diere el tamaño exigido, deberá ser restituida, con arreglo al artículo de la Ley de Pesca, inmediatamente al agua.

Escarde barato

aplicando herbicidas carro especial de la misma marca.



Menor consumo Mayor eficacia

con el **R.M.**

LANZ IBERICA, S.A.
MADRID

Sucursal de Benavente:
Plaza Gonzalo Siñela, 11
Representante en Zamora:
TALLERES MAPRI
Fuentelarraina, 5

NUEVAS NORMAS SOBRE USO DE EFECTOS TIMBRADOS

Con carácter transitorio registrarán desde el 1 de abril próximo

Madrid, 23.—A partir del 1 de abril de 1960 registrarán con carácter transitorio las siguientes normas en cuanto al uso de efectos timbrados: En las escrituras públicas, actas y demás documentos notariales será preceptivo el uso de papel timbrado de la cuantía que en cada caso determinen los vigentes Ley y Reglamento del Impuesto del Timbre, aunque la clase no coincida con la que para dicha cuantía establece la ley vigente.

Las pólizas bursátiles de contratación sobre efectos públicos, valores industriales o mercantiles y mercancías, las notas de intervención de las operaciones entre agentes de cambio y corredores de comercio colegiados y las que asimismo expidan a la negociación de valores al portador, se extenderán necesariamente en los documentos timbrados especiales que a este fin expende el Estado.

En los documentos privados que se refiere la regla primera y segunda del apartado 1) del artículo 66 del Reglamento del Timbre, será preceptivo el uso de papel timbrado del precio que determinen los vigentes Ley y Reglamento del Impuesto del Timbre, pudiéndose utilizar indistintamente papel antiguo habilitado o sin habilitar por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o el confeccionado con arreglo a la ley vigente.

Para el reintegro de los documentos de toda especie no contemplados en las disposiciones anteriores que con arreglo a la ley deban extenderse preceptivamente en papel timbrado o en documentos timbrados especiales, podrá emplearse respectivamente papel o documentos timbrados especiales de clase inferior, completando el reintegro con timbre móvil. Cifra.